



Colmenar Viejo

PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 14 de junio de 2023 ha dictado DECRETO nº 1691/2023, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, convocar a los Sres. Concejales Electos a la Sesión que se celebrará el próximo día **17 de junio de 2023, a las 11,00 horas** en el Auditorio Municipal Villa de Colmenar Viejo.

En el caso de que no concurriera la Mayoría Absoluta de Concejales Electos, la Sesión constitutiva habrá de celebrarse dos días después.

El Orden del Día de la Sesión es el siguiente:

- ♦ **PUNTO PRIMERO.-** CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.
- ♦ **PUNTO SEGUNDO.-** TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL (Juramento o Promesa en los términos que señala el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril). DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
- ♦ **PUNTO TERCERO.-** ELECCIÓN DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL ,

Firma, fecha y CSV al margen

